

Señor (a)  
**ANONIMO**  
Manizales

**Asunto:** Respuesta solicitud ocupación de espacio publico

**Referencia:** GED 17475-2021

Cordial saludo,

En respuesta a su solicitud realizada el día 13 de Abril 2021 en la oficina de atención al usuario y correspondencia de la Alcaldía de Manizales, la inspección de control y vigilancia Ambiental siendo las 10:00 am del día 22 de abril de 2021, se acercó al lugar, donde efectivamente se pudo observar la ocupación de espacio público, en compañía de los funcionarios y policía nacional se procede a dejar el andén y la vía despajada de vendedores informales, la Inspección de control y vigilancia Ambiental en compañía de policía nacional y otras dependencias de la Alcaldía municipal, se ha venido realizando comandos situacionales para darle una solución que se ha venido presentando en el sector de galería, por falta de personal de espacio público no es posible dejar personal fijo en este sector, pero se seguirá dando un control para dar solución a esta problemática.

Se anexa evidencia fotográfica.



  
**HENRY CASTRILLON HOLGUIN**  
Profesional Universitario  
Coordinador de Vigilancia y Control Ambiental  
Secretaría de Medio Ambiente

Cualquier requerimiento o solicitud de carácter adicional, gustosamente esta inspección de vigilancia y control ambiental lo resolverá.